

CÓRDOBA, 12 NOV 2018

VISTO:

La necesidad de designar a la Dra. Norma Lidia Rodríguez, Legajo N° 51.395, para realizar tareas en la cátedra Teoría del Conocimiento y Lógica desde el 1 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la Cátedra de Teorías del Conocimientos es indispensable el nombramiento de la Dra. Norma Lidia Rodríguez, Legajo N° 51.395.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Norma Lidia Rodríguez, Legajo N° 51.395, a partir del día de la fecha para cumplir funciones en la Cátedra de Teorías del Conocimiento con una retribución equivalente al cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) hasta el 31 de marzo de 2019 y reconocer los servicios prestados a partir del 1 de Noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Rodríguez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION DE FCC N°:

1123


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba